



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad educativa de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "17 DE SEPTIEMBRE", ubicada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, cumple una significativa labor en beneficio de la comunidad;
- Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por la ESCUELA "17 DE SEPTIEMBRE", al denotar compromiso y profesionalismo para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que conforman la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "17 DE SEPTIEMBRE", del cantón Milagro, provincia del Guayas, congregados para celebrar el CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO de vida institucional.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General